INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2014 "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA DE LA INDEPENDENCIA", en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", con ID N° 273.943.

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 10:15 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

2. Antecedentes

- El tipo de procedimiento utilizado es "Licitación por Concurso de Ofertas", conforme a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16º inciso b).
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 741/2014, por Gs. 217.000.000 (Guaraníes doscientos diez y siete millones), Subgrupo de Objeto de Gasto 520 "Construcciones", para el Ejercicio Fiscal 2014, Tipo de Presupuesto 2 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).
- La Resolución SNC N° 190 de fecha 12 de marzo de 2014, por la cual se autoriza el Llamado, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se conforma el Comité de Evaluación.
- El Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es "por el total" y el tipo de contrato es "cerrado".
- Las invitaciones remitidas en fecha 28 de marzo de 2014, a las siguientes empresas: Paraguay Obras S.R.L., EDB Construcciones S.A., Compañía de Construcciones Civiles S.A., Barrail Hnos. S.A. de Construcciones e Ingenet S.R.L.

3. Acto de Apertura

Se ha establecido como fecha de apertura de sobres el día 07 de abril de 2014, a las 11:15 horas y de acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, en la fecha citada anteriormente se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura, sito en la Calle Estados Unidos Nº 284 esq. Mariscal Estigarribia, contando con la presentación de 3 (tres) ofertas, pertenecientes a las firmas:

Oferente	Monto total ofertado
Ing. Mario Raúl Ibarrola Adorno	Gs. 206.560.433
Constructora El Ombú S.A.	Gs. 132.999.000
Arq. Ramón Gaona	Gs. 179.880.000

4. **Verificación de documentos sustanciales:** Se deja constancia que:

- La firma oferente **Ing. Mario Raúl Ibarrola Adorno** presentó Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y la oferta ha sido firmada por el Propietario, por lo que no amerita la presentación del Poder del Representante.

- La firma oferente **Constructora El Ombú S.A.** presentó Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, y Constancia del SIPE N° 1291620 en la cual se visualizó en estado activo el Poder del Representante, a través del cual se constató que el firmante de la oferta cuenta con la debida acreditación para representar a la empresa, y en estado vencido la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, razón por la cual se procedió a la verificación del documento presentado con la oferta, tras lo cual se constató que la mencionada declaración jurada no se encontraba debidamente completada, ya que la misma no estaba dirigida a nombre de la Secretaría Nacional de Cultura y tampoco contenía los datos referentes al llamado.

- La firma oferente **Arq. Ramón Alcides Gaona Gómez** presentó Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Constancia del SIPE N° 1291596 en la cual se visualizó en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y la oferta ha sido firmada por el Propietario, por lo que no amerita la presentación del Poder del Representante.

Luego de las verificaciones, el Comité de Evaluación resolvió, en primer lugar, aceptar la oferta correspondiente a las firmas oferentes **Ing. Mario Raúl Ibarrola Adorno** y **Arq. Ramón Alcides Gaona Gómez**, por cumplir satisfactoriamente con la presentación de los documentos sustanciales.

En segundo lugar, resolvió rechazar la oferta presentada por la firma **Constructora El Ombú S.A.**, por no cumplir en forma satisfactoria con la presentación de los documentos sustanciales, en cumplimiento al Art. 61° – Método de Evaluación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, numeral 1, que expresa: *"Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (...) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria"*, y de conformidad a la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, que establece en su Art. 3° *"DISPONER, que la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y la Declaración Jurada de Integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "W", de la Ley N° 2051/03, es de carácter sustancial y su no presentación o presentación en forma deficiente, no será subsanable, teniendo como consecuencia la descalificación de la oferta.."*

5. Cuadro comparativo de ofertas:

Detallado en el Anexo Nº 1, de menor a mayor.

6. Análisis de las ofertas

Conforme con lo establecido en el Artículo 61 – Método de Evaluación, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, numeral 3. *"...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como las más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*, se procedió a examinar la menor oferta, correspondiente a la firma **Arq. Ramón Alcides Gaona Gómez**, de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, que son los siguientes:

a) Verificación de la documentación legal presentada con la oferta:

Documentos Legales	**Arq. Ramón Gaona**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Activo en el SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Activo en el SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo en el SIPE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Activo en el SIPE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	**No presenta**
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.	**No presenta**
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2010, 2011 Y 2012).	**No presenta**
Constancia de entrega de obras con satisfacción, mínimo 5 (cinco).	**No presenta**
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	**No se visualiza contratos de obras de sitios patrimoniales**

Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato (de acuerdo a lo establecido en la Sección II, punto 6 del PBC).	**No se visualiza curriculum de profesional con experiencia en obras patrimoniales - restauraciones**
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**No presenta**
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**No presenta**
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	**No presenta**
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No corresponde
Formulario N° 1 - Formulario de Oferta.	Presenta
Formulario N° 2 - Composición de Precios Unitarios.	**Presenta - No coincide el monto para los ítems 7 y 8.9**
Formulario N° 3 - Información sobre el Oferente.	Presenta
Formulario N° 4 - Información sobre los miembros del Consorcio.	No corresponde
Formulario N° 5 - Situación Financiera.	Presenta
Formulario N° 6 - Experiencia General en Construcción.	Presenta
Formulario N° 7 - Facturación Anual Media en Construcción.	Presenta
Formulario N° 8 - Experiencia Específica en Construcción.	**Presenta - No se encuentra debidamente completado**
Formulario N° 9 - Lista de Personal requerido para la obra.	**Presenta - No se encuentra debidamente completado**
Formulario N° 10 - Lista de equipos.	**Presenta en formato incorrecto**
Formulario N° 11 - Cronograma de utilización de equipos.	No aplica
Formulario N° 12 - Compromisos contractuales vigentes.	**No presenta**

Formulario N° 13 - Declaración Jurada art. 40.	Activo en el SIPE
Formulario N° 14 - Declaración Jurada "Empleo de menores".	Activo en el SIPE
Formulario N° 15 - Garantía de mantenimiento de oferta.	No aplica
Formulario N° 16 - Garantía de anticipo.	No aplica
Formulario N° 17 - Programa de Inversión del anticipo.	No aplica
Formulario N° 18 - Garantía de cumplimiento de contrato.	No aplica

Según lo establecido en el Art. 59º "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Nº 21.909/03, se ha solicitado mediante nota en fecha 14 de abril de 2014, a la firma oferente **Arq. Ramón Alcides Gaona Gómez**, la presentación de los documentos faltantes, mencionados anteriormente.

En fecha 15 de abril del corriente, nota mediante, la empresa ha solicitado una prórroga para la presentación de los documentos, a lo cual el Comité de Evaluación accedió, postergando la fecha de presentación, hasta las 08:00 horas del 16 de abril de 2014.

El día 16 de abril de 2014, la firma **Arq. Ramón Alcides Gaona Gómez**, ha remitido una carpeta conteniendo documentaciones, que se detallan a continuación:

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	Presenta
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.	Presenta Declaración Jurada
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2010, 2011 Y 2012).	Presenta
Constancia de entrega de obras con satisfacción, mínimo 5 (cinco).	Presenta
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Presenta
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato (de acuerdo a lo establecido en la Sección II, punto 6 del PBC).	Presenta Currículum del Arq. Oscar Vega y el Lic. Luis Melgarejo
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presenta

Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	La empresa aclaró que los equipos fueron adquiridos en el periodo 2013, y se adjuntarán al Balance General próximo a vencer
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	Presenta
Formulario N° 2 - Composición de Precios Unitarios.	Presenta
Formulario N° 8 - Experiencia Específica en Construcción.	Presenta
Formulario N° 9 - Lista de Personal requerido para la obra.	Presenta
Formulario N° 10 - Lista de equipos.	Presenta
Formulario N° 12 - Compromisos contractuales vigentes.	Presenta

Seguidamente, se procedió al análisis de los documentos correspondientes a la firma **Arq. Ramón Alcides Gaona Gómez**, de acuerdo a los Criterios de Evaluación y Calificación, establecidos en la Sección II, del Pliego de Bases y Condiciones.

Capacidad Legal		
Requisitos Mínimos	Documentación requerida	Cumple / No cumple
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Completar el **Formulario N° 13**, además de los documentos indicados en el **Anexo I.**	Cumple

Capacidad Financiera		
Requisitos Mínimos	Documentación requerida	Cumple / No Cumple
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente: debe ser igual o mayor a 1 en promedio, en los 3 últimos años. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2010, 2011 y 2012)	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80 en promedio, en los 3 últimos años.* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2010, 2011 y 2012)	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).	Cumple
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***20% del valor total de la oferta.***		
Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.		
Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.		
Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.		

Experiencia General en Obras		
Requisitos Mínimos	Documentación requerida	Cumple / No Cumple
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto total de la oferta.	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	Cumple
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.		

Experiencia Específica en Obras		
Requisitos Mínimos	Documentación requerida	Cumple / No Cumple
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 3 contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas (sitio de valor patrimonial).	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	**No Cumple**
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.		
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 80% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.		
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 10 años en las siguientes actividades clave: construcciones de obras civiles de similares características (obras patrimoniales).	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	**No Cumple**

Se visualizó a través del Formulario N° 8 – Experiencia Específica en Construcción, que la empresa **Arq. Ramón Alcides Gaona Gómez**, ha declarado contar con 3 contratos de obras similares en sitios de valor patrimonial, que son los siguientes:

1) Contrato N° 55 de fecha 07 de diciembre de 2012, suscrito con la Secretaría Nacional de Deportes, correspondiente a "Mantenimiento y Reparación de Instalación Sanitaria".

2) Contrato N° 56 de fecha 17 de diciembre de 2012, suscrito con la Secretaría Nacional de Deportes, correspondiente a "Servicio de Albañilería".

3) Contrato N° 127 de fecha 22 de junio de 2010, suscrito con el Banco Nacional de Fomento, correspondiente a "Refacción y Reparación de la Sucursal del BNF en Concepción".

Sin embargo, en la verificación de la planilla de adjudicación de los documentos mencionados, se constató que los trabajos realizados en el Contrato N° 55, hace referencia a "Reparaciones en baños", y no a Obras de Restauración y/o Puesta en valor de un Inmueble de Valor Patrimonial, motivo por el cual se concluyó que la empresa no posee la cantidad de contratos de obras de similares características, requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Tampoco se visualizó documentos probatorios que demuestren que la firma posea experiencia mínima de contratos ejecutado en el periodo de 10 años, en construcciones de obras civiles de similares características.

Capacidad en materia de personal		
Requisitos Mínimos	Documentación requerida	Cumple / No Cumple
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**).	**No Cumple**
Encargado de Obra: deberá ser un profesional arquitecto con vasta experiencia en obras patrimoniales - restauraciones, lo cual se demostrará a través del curriculum del personal.		
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.		

La firma **Arq. Ramón Alcides Gaona Gómez**, presentó el Formulario de Lista de personal propuesto para la obra, indicando que el Sr. Jorge Aguilar será el Encargado de Obras, sin embargo, no se visualizó documento alguno que permita al Comité constatar que el mismo cuenta con experiencia en obras patrimoniales – restauraciones, ya que no se adjuntó el Curriculum del Profesional.

Se constató que la empresa ha presentado el Currículum correspondiente a los Señores: Victor Paredes, Oscar Vega y Luis Melgarejo; de los cuales ninguno posee experiencia demostrable en obras patrimoniales y restauraciones. La empresa no cumplió con la presentación de la carta de

compromiso de los personales propuestos en la cual se comprometen a prestar servicios para la firma oferente en caso de ser adjudicada, documento que debe acompañar al Formulario N° 9.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación concluyó que la firma oferente **Arq. Ramón Alcides Gaona Gómez**, no cumple con las condiciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y en consecuencia, resolvió rechazar la oferta perteneciente a la empresa mencionada, conforme a lo estipulado en el Decreto Reglamentario N° 21.909, artículo 61, numerales 3 y 4, que expresan: 3. *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente"*, se continuó el proceso de evaluación y se examinó la segunda oferta más baja en precio, correspondiente a la firma **Ing. Mario Raúl Ibarrola Adorno**, aplicando los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, que se detallan a continuación:

a) Verificación de la documentación legal presentada con la oferta:

Documentos Legales	**Ing. Mario Ibarrola**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	Presenta
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Presenta
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	Presenta
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente	Presenta
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2010, 2011 Y 2012)	Presenta
Constancia de entrega de obras con satisfacción, mínimo 5 (cinco)	Presenta

Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Presenta
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato (de acuerdo a lo establecido en la Sección II, punto 6 del PBC).	Presenta
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	Presenta
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	Presenta
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2	Presenta
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	Presenta
Formulario N° 1 - Formulario de Oferta	Presenta
Formulario N° 2 - Composición de Precios Unitarios	**No presenta**
Formulario N° 3 - Información sobre el Oferente	Presenta
Formulario N° 4 - Información sobre los miembros del Consorcio	No corresponde
Formulario N° 5 - Situación Financiera	Presenta
Formulario N° 6 - Experiencia General en Construcción	Presenta
Formulario N° 7 - Facturación Anual Media en Construcción	Presenta
Formulario N° 8 - Experiencia Específica en Construcción	Presenta
Formulario N° 9 - Lista de Personal requerido para la obra	Presenta
Formulario N° 10 - Lista de equipos	Presenta
Formulario N° 11 - Cronograma de utilización de equipos	No aplica
Formulario N° 12 - Compromisos contractuales vigentes	**No presenta**
Formulario N° 13 - Declaración Jurada art. 40	Presenta
Formulario N° 14 - Declaración Jurada "Empleo de menores"	Presenta

Formulario N° 15 - Garantía de mantenimiento de oferta	No aplica
Formulario N° 16 - Garantía de anticipo	No aplica
Formulario N° 17 - Programa de Inversión del anticipo	No aplica
Formulario N° 18 - Garantía de cumplimiento de contrato	No aplica

Según lo establecido en el Art. 59º "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Nº 21.909/03, se ha solicitado mediante nota en fecha 21 de abril de 2014, a la firma oferente **Ing. Mario Raúl Ibarrola Adorno**, la presentación de los documentos faltantes, mencionados en la planilla anterior. Además, se ha solicitado la presentación de Planilla de Precios correspondiente al Contrato LCO N° 28/2008 "Reparaciones Menores de Oficinas en el Interior del País", suscrito con el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en la cual se visualice los trabajos realizados, el cual ha sido mencionado por la empresa en el Formulario N° 8 "Experiencia Específica en Construcción".

En fecha 22 de abril del corriente, la empresa ha remitido todos los documentos solicitados por el Comité de Evaluación, por lo que se procedió a la aplicación de los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Capacidad Legal		
Requisitos Mínimos	Documentación requerida	Cumple / No cumple
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Completar el **Formulario N° 13**, además de los documentos indicados en el **Anexo I.**	Cumple

Capacidad Financiera		
Requisitos Mínimos	Documentación requerida	Cumple / No Cumple
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente: debe ser igual o mayor a 1 en promedio, en los 3 últimos años. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2010, 2011 y 2012)	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80 en promedio, en los 3 últimos años.* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2010, 2011 y 2012)	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).	Cumple
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***20% del valor total de la oferta.***		
Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.		
Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.		
Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.		

Experiencia General en Obras		
Requisitos Mínimos	Documentación requerida	Cumple / No Cumple
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto total de la oferta.	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	Cumple
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.		

Experiencia Específica en Obras		
Requisitos Mínimos	Documentación requerida	Cumple / No Cumple
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 3 contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas (sitio de valor patrimonial).	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	Cumple
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.		
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 80% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.		
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 10 años en las siguientes actividades clave: construcciones de obras civiles de similares características (obras patrimoniales)	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	Cumple

Capacidad en materia de personal		
Requisitos Mínimos	Documentación requerida	Cumple / No Cumple
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**).	Cumple
Encargado de Obra: deberá ser un profesional arquitecto con vasta experiencia en obras patrimoniales - restauraciones, lo cual se demostrará a través del curriculum del personal.		
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.		

Capacidad en materia de equipos		
Requisitos Mínimos	Documentación requerida	Cumple / No Cumple
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Equipos de transporte, Herramientas de construcción, Equipos de seguridad, Equipos de soporte, etc. Como mínimo.	Completar el **Formulario N° 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**).	Cumple
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.		

Una vez concluida las verificaciones en los seis puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

	Ing. Mario Raúl Ibarrola Adorno
CRITERIOS DE CALIFICACION	**CUMPLE**
Capacidad Legal	SI
Capacidad Financiera	SI
Experiencia General en Obras	SI
Experiencia Específica en Obras	SI
Capacidad en Materia de Personal	SI
Capacidad en Materia de Equipos	SI

7. **Motivos de Calificación**

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 de Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"...;* tales condiciones son reunidas por la firma **Ing. Mario Raúl Ibarrola Adorno.**

8. **Cuadro de Adjudicación:** Anexo Nº 2.

9. **Conclusión**

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado a ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2014 "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA DE LA INDEPENDENCIA", en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", con ID N° 273.943,*** a la firma **Ing. Mario Raúl Ibarrola Adorno**, por un monto total de **Gs. 206.560.433 (Guaraníes doscientos seis millones quinientos sesenta mil cuatrocientos treinta y tres)**.

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Señora Ministra, para la adjudicación mediante Resolución de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Lic. Edith Leiva Rodi
Comité de Evaluación

C.P. Edberta Mendoza
Comité de Evaluación

Sra. Rilsi Leticia Méndez
Comité de Evaluación

Lic. Juan Román
Comité de Evaluación

Ing. Ada Verna
Comité de Evaluación

ANEXO N° 1 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

					Arq. Ramón Gaona		Ing. Mario Ibarrola	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**U.M.**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	**72131601-002**	**TRABAJOS PRELIMINARES**						
1.2		Cartel de obra en tela vinílica c/impresión plotter color c/bastidor metal (0.8x1.2m)	gl	1,0	800.000	800.000	1.028.000	1.028.000
2	**72131601-012**	**PINTURAS Y MANTENIMIENTOS**						
2.1		Pintura a la cal de muros interiores	m2	775,0	11.500	8.912.500	12.850	9.958.750
2.2		Pintura a la cal de muros exteriores	m2	950,0	12.000	11.400.000	12.850	12.207.500
2.3		Mantenimiento y pintura sintética mate color grafito oscuro de rampa metálica con baranda existente	m2	20,0	22.000	440.000	19.275	385.500
2.4		Mantenimiento y pintura de piso (sintético para pisos de madera) entablonado de madera existente patio contiguo	m2	245,0	18.500	4.532.500	28.270	6.926.150
2.5		Mantenimiento y pintura barniz de aberturas de madera (idem a las existentes)	m2	70,0	17.000	1.190.000	25.700	1.799.000
3	**72131601-008**	Reparación de fisuras en revoques y de desprendimiento de revoques de muros según especificaciones técnicas	m2	30,0	35.000	1.050.000	25.700	771.000

4	**72131601-007**	Reparación de techo museo (goteras)	m2	10,0	75.000	750.000	115.650	1.156.500
5	**72131601-010**	Restauración de aberturas según especificaciones	un	3,0	2.500.000	7.500.000	835.250	2.505.750
6	**72131601-007**	Confección de pergolado con estructura metálica: Pilares y vigas con perfiles de chapa doblada entubados de150x56x20x3.2 mm y correas con perfiles de chapa doblada entubados de 120x50x17x2 mm, con entramado de alambre galvanizado No. 14 y cobertura con malla media sombra blanca (según diseño) area a cubrir 89m2 incluidas zapatas (en patio aledaño)	gl	1,0	28.000.000	28.000.000	44.975.000	44.975.000
7	**72131601-007**	Estructura metálica tipo pergolado para sostener Jazmín existente (provisión y colocación completa)	m2	3,0	450.000	1.350.000	372.650	1.117.950
8	**72131601-005**	**OBRAS DE ALBAÑILERIA**						
8.1		Muro de 15 de ladrillo común según diseño (continuación de muro existente en zona bañito patio aledaño)	m2	16,5	80.000	1.320.000	80.955	1.335.758
8.2		Cimiento PBC con cal	m3	0,5	380.000	190.000	359.800	179.900
8.3		Aislación horizontal 0.3m con asfalto	ml	5,0	22.000	110.000	25.700	128.500
8.4		Pilar de ladrillo común de 30x30cm con envarillado	ml	3,5	42.000	147.000	70.675	247.363
8.5		Revoque de muro espesor= 2 cm	m2	34,0	25.000	850.000	25.700	873.800
8.6		Piso de alisada de cemento con contrapisó de 7 cm	m2	15,0	27.000	405.000	71.960	1.079.400
8.7		Reparación de tejas rotas y alfajias en deposito	m2	12,0	65.000	780.000	102.800	1.233.600
8.8		Demolición de muralla de ladrillos comunes de 15 con sus pilastras	m2	13,2	15.000	198.000	6.425	84.810

8.9		Terminación de muro con ladrillos a la vista	ml	12,0	120.000	1.440.000	19.275	231.300
9	**72102802-001**	Muro falso de placas de yeso ambas caras espesor min. = 10 cm con estructura metálica interna	m2	16,5	155.000	2.557.500	167.050	2.756.325
10	**72131601-010**	Cerramientos fijo de vidrio templado de 8 mm y puerta de vidrio templado de 10 mm, transparentes	m2	4,5	1.200.000	5.400.000	693.900	3.122.550
11	**72131601-002**	**CARTELERIAS EN LONA VINILICA**						
11.1		Renovación de cartel vinílico en fachada de terreno aledaño sobre estructura metálica y de chapas existente	m2	112,0	320.000	35.840.000	212.025	23.746.800
11.2		Refuerzo de estructura metálica de cartel fachada del patio aledaño contra robos	m2	28,0	45.000	1.260.000	154.200	4.317.600
11.3		Renovación de cartel de lona vinílica en bastidor metálico existente	m2	6,0	320.000	1.920.000	205.600	1.233.600
11.4		provisión y colocación de nuevos carteles de lona vinílica con bastidores metálicos (3x2m c/u) a ubicar en lugar a convenir en muro del patio aledaño	m2	2,0	700.000	1.400.000	1.310.700	2.621.400
12	**72131601-013**	**JARDINERIA**						
12.1		Renovación jardinería en el patio central	m2	35,0	85.000	2.975.000	83.525	2.923.375
12.2		planterones cuadrangulares (70x70cm) de cemento con plantas tipo coquitos u otra verde apta para el sol	un	10,0	345.000	3.450.000	642.500	6.425.000

13	**72131601-001**	Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de 11 Sensores de humo y calor (en áreas interiores del museo, baño y deposito), con 2 alarma audiovisual, 6 iluminación de emergencia, 7 cartel de emergencia, panel central, pulsador, etc). Con caños a la vista tipo conduit y sus accesorios.	gl	1,0	12.000.000	12.000.000	9.637.500	9.637.500
14	**72131601-001**	**INSTALACION ELECTRICA Y DE A° A° SISTEMA SPLIT**						
14.1		Retiro de A°A° existente de pared y Obras para cierre de hueco con pared de ladrillos comunes y revoque	gl	1,0	350.000	350.000	642.500	642.500
14.2		Provisión e Instalación de A°A° 18.000 BTU tipo split en oficina	un	1,0	4.000.000	4.000.000	4.754.500	4.754.500
14.3		Reorganización de cableado (3 tomas, equipos y computadora) en oficina con ductos tipo conduit gris y accesorios	gl	1,0	1.500.000	1.500.000	1.799.000	1.799.000
15	**72102802-001**	**VARIOS**						
15.1		Caminero con borde de alfombra tipo boucle nuevo según diseño	m2	39,5	190.000	7.505.000	312.512	12.344.224
15.2		Alfombras tipo boucle con borde nuevas en salas museo según diseño	m2	82,7	185.000	15.299.500	295.581	24.444.549
15.3		Renovación de cartelería y rótulos en salas	gl	1,0	3.000.000	3.000.000	3.212.500	3.212.500
15.4		Puertas nuevas para 2 vitrinas grandes y 2 pequeñas en vidrio y metal según diseño (incluye retiro de las existentes)	gl	1,0	4.200.000	4.200.000	8.224.000	8.224.000
15.5		Protección de vidrio templado de 8 mm para piezas frágiles según diseño	un	2,0	800.000	1.600.000	745.300	1.490.600
15.6		Reparación de cisterna alta en baños	gl	1,0	420.000	420.000	257.000	257.000

15.7		Provisión y colocación de techo translucido con estructura metálica en el fondo del deposito	m2	1,6	180.000	288.000	449.768	719.629
15.8		Reparacion-renovac. de canaleta y bajadas en deposito	ml	10,0	95.000	950.000	83.525	835.250
15.9		Limpieza de registros pluviales	gl	1,0	600.000	600.000	1.542.000	1.542.000
16	**72131601-013**	LIMPIEZA FINAL						
		Limpieza final de obra	gl	1,0	2.000.000	2.000.000	1.285.000	1.285.000
PRECIO TOTAL						**179.880.000**		**206.560.433**

ANEXO N° 2 CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

					Ing. Mario Raúl Ibarrola Adorno	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**U.M.**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	**72131601-002**	**TRABAJOS PRELIMINARES**				
1.2		Cartel de obra en tela vinílica c/impresión plotter color c/bastidor metal (0.8x1.2m)	gl	1,0	1.028.000	1.028.000
2	**72131601-012**	**PINTURAS Y MANTENIMIENTOS**				
2.1		Pintura a la cal de muros interiores	m2	775,0	12.850	9.958.750
2.2		Pintura a la cal de muros exteriores	m2	950,0	12.850	12.207.500
2.3		Mantenimiento y pintura sintética mate color grafito oscuro de rampa metálica con baranda existente	m2	20,0	19.275	385.500
2.4		Mantenimiento y pintura de piso (sintético para pisos de madera) entablonado de madera existente patio contiguo	m2	245,0	28.270	6.926.150
2.5		Mantenimiento y pintura barniz de aberturas de madera (idem a las existentes)	m2	70,0	25.700	1.799.000
3	**72131601-008**	Reparación de fisuras en revoques y de desprendimiento de revoques de muros según especificaciones técnicas	m2	30,0	25.700	771.000
4	**72131601-007**	Reparación de techo museo (goteras)	m2	10,0	115.650	1.156.500
5	**72131601-010**	Restauración de aberturas según especificaciones	un	3,0	835.250	2.505.750
6	**72131601-007**	Confección de pergolado con estructura metálica: Pilares y vigas con perfiles de chapa doblada entubados de150x55x20x3.2 mm y correas con perfiles de chapa doblada entubados de 120x50x17x2 mm, con entramado de alambre galvanizado No. 14 y cobertura con malla media sombra blanca (según diseño) área a cubrir 89m2 incluidas zapatas (en patio aledaño)	gl	1,0	44.975.000	44.975.000

7	**72131601-007**	Estructura metálica tipo pergolado para sostener Jazmín existente (provisión y colocación completa)	m2	3,0	372.650	1.117.950
8	**72131601-005**	**OBRAS DE ALBAÑILERIA**				
8.1		Muro de 15 de ladrillo común según diseño (continuación de muro existente en zona bañito patio aledaño)	m2	16,5	80.955	1.335.758
8.2		Cimiento PBC con cal	m3	0,5	359.800	179.900
8.3		Aislación horizontal 0.3m con asfalto	ml	5,0	25.700	128.500
8.4		Pilar de ladrillo común de 30x30cm con envarillado	ml	3,5	70.675	247.363
8.5		Revoque de muro espesor= 2 cm	m2	34,0	25.700	873.800
8.6		Piso de alisada de cemento con contrapiso de 7 cm	m2	15,0	71.960	1.079.400
8.7		Reparación de tejas rotas y alfajias en deposito	m2	12,0	102.800	1.233.600
8.8		Demolición de muralla de ladrillos comunes de 15 con sus pilastras	m2	13,2	6.425	84.810
8.9		Terminación de muro con ladrillos a la vista	ml	12,0	19.275	231.300
9	**72102802-001**	Muro falso de placas de yeso ambas caras espesor min. = 10 cm con estructura metálica interna	m2	16,5	167.050	2.756.325
10	**72131601-010**	Cerramientos fijo de vidrio templado de 8 mm y puerta de vidrio templado de 10 mm, transparentes	m2	4,5	693.900	3.122.550
11	**72131601-002**	**CARTELERIAS EN LONA VINILICA**				
11.1		Renovación de cartel vinílico en fachada de terreno aledaño sobre estructura metálica y de chapas existente	m2	112,0	212.025	23.746.800
11.2		Refuerzo de estructura metálica de cartel fachada del patio aledaño contra robos	m2	28,0	154.200	4.317.600
11.3		Renovación de cartel de lona vinílica en bastidor metálico existente	m2	6,0	205.600	1.233.600

11.4		provisión y colocación de nuevos carteles de lona vinílica con bastidores metálicos (3x2m c/u) a ubicar en lugar a convenir en muro del patio aledaño	m2	2,0	1.310.700	2.621.400
12	**72131601-013**	**JARDINERIA**				
12.1		Renovación jardinería en el patio central	m2	35,0	83.525	2.923.375
12.2		planterones cuadrangulares (70x70cm) de cemento con plantas tipo coquitos u otra verde apta para el sol	un	10,0	642.500	6.425.000
13	**72131601-001**	Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de 11 Sensores de humo y calor (en áreas interiores del museo, baño y deposito), con 2 alarma audiovisual, 6 iluminación de emergencia, 7 cartel de emergencia, panel central, pulsador, etc). Con caños a la vista tipo conduit y sus accesorios.	gl	1,0	9.637.500	9.637.500
14	**72131601-001**	**INSTALACION ELECTRICA Y DE A° A° SISTEMA SPLIT**				
14.1		Retiro de A°A° existente de pared y Obras para cierre de hueco con pared de ladrillos comunes y revoque	gl	1,0	642.500	642.500
14.2		Provisión e Instalación de A°A° 18.000 BTU tipo split en oficina	un	1,0	4.754.500	4.754.500
14.3		Reorganización de cableado (3 tomas, equipos y computadora) en oficina con ductos tipo conduit gris y accesorios	gl	1,0	1.799.000	1.799.000
15	**72102802-001**	**VARIOS**				
15.1		Caminero con borde de alfombra tipo boucle nuevo según diseño	m2	39,5	312.512	12.344.224
15.2		Alfombras tipo boucle con borde nuevas en salas museo según diseño	m2	82,7	295.581	24.444.549
15.3		Renovación de cartelería y rótulos en salas	gl	1,0	3.212.500	3.212.500
15.4		Puertas nuevas para 2 vitrinas grandes y 2 pequeñas en vidrio y metal según diseño (incluye retiro de las existentes)	gl	1,0	8.224.000	8.224.000

15.5		Protección de vidrio templado de 8 mm para piezas fragiles según diseño	un	2,0	745.300	1.490.600
15.6		Reparación de cisterna alta en baños	gl	1,0	257.000	257.000
15.7		Provisión y colocación de techo translucido con estructura metálica en el fondo del deposito	m2	1,6	449.768	719.629
15.8		Reparación-renovac. de canaleta y bajadas en deposito	ml	10,0	83.525	835.250
15.9		Limpieza de registros pluviales	gl	1,0	1.542.000	1.542.000
16	**72131601-013**	LIMPIEZA FINAL				
		Limpieza final de obra	gl	1,0	1.285.000	1.285.000
PRECIO TOTAL						**206.560.433**